

“SAPERE AUDE”.
ACTAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL
JÓVENES INVESTIGADORES SIGLO
DE ORO (JISO 2013)

Carlos Mata Induráin, Adrián J. Sáez
y Ana Zúñiga Lacruz (eds.)



Carlos MATA INDURÁIN
Adrián J. SÁEZ
Ana ZÚÑIGA LACRUZ
(eds.)

«*SAPERE AUDE*».
*ACTAS DEL III CONGRESO INTERNACIONAL
JÓVENES INVESTIGADORES SIGLO DE ORO
(JISO 2013)*

JISO
20
13

Pamplona,
SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA,
2014

Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 24
PUBLICACIONES DIGITALES DEL GRISO

Carlos Mata Induráin, Adrián J. Sáez y Ana Zúñiga Lacruz (eds.), «*Sapere aude*». *Actas del III Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2013)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2014. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 24 / Publicaciones Digitales del GRISO.

EDITA:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

COPYRIGHT:

© De la edición, Carlos Mata Induráin, Adrián J. Sáez y Ana Zúñiga Lacruz.

© De los trabajos, los autores.

© Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.

ISBN: 978-84-8081-417-1.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA NOVELA CORTA BARROCA

Eva López del Barrio
Universidad Complutense de Madrid

Este trabajo está dedicado a explicar mi proyecto de tesis doctoral, propuesto y dirigido por Isabel Colón Calderón, que pretende analizar la violencia contra las mujeres en la narrativa corta del siglo XVII español.

El corpus de autores y obras imprescindibles (Cervantes, Lope, Zayas, Castillo Solórzano...) lo encontramos perfectamente detallado en el libro de Isabel Colón *La novela corta en el siglo XVII*¹; sin embargo, comenzaremos por los episodios intercalados de la Primera parte del *Quijote*, alguno de los cuales son auténticas novelas, como por ejemplo *El curioso impertinente*, y otros tal vez no, como el episodio de Marcela (I, 12-14), pero los incluyo también por su estrecha relación, con lo cual prefiero hablar de narrativa corta en lugar de novela corta, aunque el repertorio tratado sea básicamente coincidente con el libro de Colón Calderón.

Me interesa especialmente estudiar el contexto literario y social en el que se inserta este conjunto de relatos y qué relación podemos establecer, con respecto a la violencia contra las mujeres, entre la narrativa corta y los manuales de casadas, así como con otros géneros literarios: la poesía de corte petrarquista, el teatro barroco y la *novella* italiana precedente. Los objetivos que me propongo con el proyecto de tesis son cinco, que paso a detallar a continuación.

¹ Colón Calderón, 2001.

Publicado en: Carlos Mata Induráin, Adrián J. Sáez y Ana Zúñiga Lacruz (eds.), «*Sapere aude*». *Actas del III Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2013)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2014. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 24 / Publicaciones Digitales del GRISO, pp. 181-192. ISBN: 978-84-8081-417-1.

El primero es contribuir a analizar «el sustrato cultural de la violencia de género», según reza el título de un reciente libro coordinado por Ángeles de la Concha en el que intervienen investigadores de diferentes especialidades². En el texto introductorio se refiere la mencionada estudiosa al concepto de «violencia simbólica» establecido por Pierre Bourdieu: «esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas “expectativas colectivas”, en unas creencias socialmente inculcadas»³. El concepto de Bourdieu lo relaciona de la Concha con la propuesta en los relatos de «identidades modélicas» a las mujeres y la recompensa «con premios trampa como el del matrimonio con el héroe» o la «panoplia de castigos» para las inadaptadas⁴.

De hecho, algunas de las ideas contenidas en los diferentes artículos de este libro las he considerado ya en el artículo «Nastagio (*Decamerón*, V, 8) y Marcela (*Quijote*, I, 12-14): dos visiones en medio del bosque», en el que analizo el motivo de la mujer desdeñosa (también conocida como «dama esquivada» o «*belle dame sans merci*»)⁵. Esta recibe diferentes castigos infernales y recriminaciones que aparecen en pasajes de los más influyentes autores de nuestra literatura europea, lo que consideramos el canon occidental: desde Ovidio, Andrés el Capellán, Boccaccio, Petrarca, Garcilaso y Cervantes. En fragmentos suficientemente conocidos de todos estos autores vemos dos aspectos que se repiten, juntos o por separado: la incriminación y el aleccionamiento a la mujer para que cese en su actitud de rechazo.

El segundo objetivo del proyecto de tesis es establecer los distintos tipos de violencia que se ejercen contra las mujeres en estas novelas. Para sistematizar este estudio he empezado a clasificar los sucesos violentos según quién ejerce esta violencia (hombre o mujer, héroe, villano...), sobre quién es ejercida (mujer joven o vieja, heroína, anti-heroína...) y en qué consiste (bofetada, paliza, violación, burla, difamación, acoso sexual, rapto, encierro, estupro...). Determinaré de una manera precisa los pasajes y obras donde sucede en unas tablas que me permitirán obtener un catálogo ordenado de tipos y motivos en torno al tema.

² Concha, 2010.

³ Bourdieu, 1997, pp. 172-173.

⁴ Concha, 2010, pp. 9-10.

⁵ López del Barrio, en prensa.

Por poner un ejemplo de tipo, tenemos el del marido viejo y/o celoso, presente en *El celoso extremeño* de Cervantes; y un ejemplo de motivo podría ser el encierro⁶ dentro de la casa de una mujer, también en esta novela, o el asalto a su jardín privado, que en algunas ocasiones podemos tipificar como acoso sexual, en otras como burla —obtención de los favores sexuales a cambio de una falsa promesa de matrimonio— y en otras llega incluso a la violación.

María de Zayas es una de las autoras —entre autoras y autores, no solo entre las mujeres— más importantes de novela corta del xvii y habrá de tomar una relevancia especial si hablamos de violencia porque es esta una temática que acogió con profusión.

Para ilustrar este aspecto de su obra podemos comentar por ejemplo su novela *La inocencia castigada*. Nos cuenta la historia de una mujer casada que es víctima del acoso de un burlador. Este se la arregla para consumir el acto sexual con ella repetidas veces a través de la provocación por encantamiento de un estado de hipnosis. Finalmente se descubre al delincuente y la justicia actúa contra él, defendiendo a la mujer, que a pesar de la comprensión social se siente avergonzada. El marido planea una venganza truculenta por el daño ejercido contra su honra: empareda a su mujer en una chimenea y deja que se pudra lentamente durante cinco años. La justicia lo descubre y lo condena mientras que la mujer es puesta a salvo en un convento.

Hay muchos estudios al respecto, se insiste en el propósito político, didáctico o de denuncia que tiene esta autora y se habla de feminismo⁷. Teniendo en cuenta estos antecedentes, o precisamente por ello, no conviene centrarse especialmente en Zayas, sino en toda la novela cortesana siguiendo un orden cronológico. Otro antecedente en el estudio de la violencia durante esta época es el trabajo coordinado por Escudero y Roncero López *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*; los diversos artículos de este libro aportan casos concretos de violencia literaria y extraliteraria en el xvii, y entre ellos me interesan especialmente el de Ruta, «Escenas de violencia en las

⁶ Consideraré violencia directa solo la guarda excesiva; otro asunto diferente es el recato, practicado por la propia mujer, o la guarda que ejercen sus familiares para protegerla.

⁷ Kohn, 1994; Vollendorf, 2005; Olivares, 2010.

Novelas Ejemplares», y el de Usunáriz, «La violencia doméstica en la España de los siglos XVI y XVII: el ejemplo del reino de Navarra»⁸.

El tercer objetivo del proyecto de tesis es estudiar la relación de la novela corta con los manuales de educación femenina en lo que atañe a la violencia de género, para valorar si esta narrativa justifica o transgrede los valores de sumisión y resignación propugnados por los mencionados manuales. También es interesante a este respecto el apoyo que dichos manuales pueden aportar al asesinato por indicios de adulterio, ya que suelen insistir en que la mujer, además de ser casta, debe parecerlo; y en que la pérdida de su honra es irreparable aun cuando no haya culpa, como en las violaciones.

Relacionaré la narrativa cortesana con los manuales de educación femenina de los siglos XVI y XVII —por ejemplo *La perfecta casada* de fray Luis de León y la *Vida política de todos los estados de mujeres* de fray Juan de la Cerda, respectivamente— buscando las correspondencias concretas entre los pasajes de unas y otras y apoyando todo ello en los estudios sobre *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII* de la profesora Mariló Vigil⁹, entre otros.

El aspecto ejemplarizante de las novelas cortas aparece desde Boccaccio. Romera Castillo investiga las diferentes transformaciones de la historia de Griselda, último cuento del *Decamerón*. Griselda es una mujer humilde que se casa con un noble y es sometida por él a una serie de pruebas en las que demuestra suficientemente sus virtudes femeninas¹⁰. Esta historia es tomada por Petrarca, retocada para acentuar sus aspectos ejemplarizantes y vertida al latín por él mismo, tal vez para darle aún más prestigio cultural.

Cervantes escribió también una novela claramente ejemplarizante en virtudes femeninas, *La fuerza de la sangre*. En ella, Rodolfo, el violador de Leocadia, al creer que sus padres quieren casarle con la fea dama del retrato, dice:

Si esta señora es noble, discreta y rica, como vuestra merced dice, no le faltará esposo que sea de diferente humor que el mío: unos hay que buscan nobleza, otros discreción, otros dineros y otros hermosura, yo soy de estos últimos. Porque la nobleza, gracias al cielo y a mis padres, me la dejaron en herencia; discreción, como una mujer no sea necia, tonta o

⁸ Ruta, 2010; y Usunáriz, 2010.

⁹ Vigil, 1986.

¹⁰ Romera Castillo, 2009.

boba, bástale que ni por aguda despunte ni por boba no aproveche; la hermosura busco, la belleza quiero, no con otra dote que con la de la honestidad y las buenas costumbres (p. 91).

Estas declaraciones se producen cuando los padres de Rodolfo, enterados de que su hijo violó en el pasado a Leocadia y de que fruto de esos amores existe un niño de siete años, están intentando que él desee recuperar la armonía perdida mediante la unión matrimonial con ella, que posee una gran belleza; y como estrategia le proponen el matrimonio con una dama fea para que aprecie más el destino que le espera. Según Grieve,

el milagro de Cervantes autoriza la posesión total de Leocadia por Rodolfo: cuando dominó solamente su cuerpo, este acto la excluyó de la sociedad. Con su transformación espiritual, Rodolfo se apropia de Leocadia completamente: su belleza, su virtud, su cuerpo, todo le pertenecen¹¹.

Este milagro de la anagnórisis final se produce gracias a la confianza de Leocadia en la providencia divina y gracias también a su templeza, virtudes esencialmente femeninas según los tratadistas del momento. Finalmente obtiene el «premio» de casarse con su violador:

Cuando yo recordé y volví en mí de otro desmayo me hallé, señor, en vuestros brazos sin honra; pero yo lo doy por bien empleado, pues al volver del que ahora he tenido, asimismo me hallé en los brazos de entonces, pero honrada (p. 95).

María de Zayas escribió también una novela plenamente ejemplarizante, *El desengaño amando y premio de la virtud (Novelas ejemplares y amorosas*, pp. 373-408), en la cual una mujer casta y que resiste estoicamente las adversidades de la fortuna sin perder la castidad, consigue el matrimonio con el héroe atractivo.

El cuarto objetivo es analizar la relación entre la novela del XVII español y la *novella* italiana precedente con respecto al tema de la violencia contra las mujeres; y hallar también las relaciones con el teatro, tanto español como inglés, para reconstruir, solo en lo que

¹¹ Grieve, 1991, p. 94.

afecte a nuestro tema, todo el contexto literario europeo derivado de los *novellieri*.

Bandello es, por su temática violenta, uno de los autores italianos más interesantes para el proyecto de tesis. La traducción de sus obras al español se hizo a partir de la versión francesa de Boaistuau y Belleforest en 1559, que precisamente seleccionaban las *novelle* más violentas y que además son fuente, directa o indirecta, de varias obras relevantes del teatro europeo (Shakespeare, Lope de Vega...). Algunas narraciones violentas se apoyan al mismo tiempo en la mitología y en la «crónica de sucesos» italiana, como es el caso de la *novella* de Ugo y Parisina.

Para la influencia de los *novellieri* en el contexto literario europeo es importante el libro de Annunziata Rossi *El relato en el Renacimiento italiano*, no por su absoluta novedad, sino porque insiste nuevamente en el tema y ofrece una breve antología bilingüe de estos narradores italianos¹². Si nos centramos en la violencia contra las mujeres, encontramos fuente italiana para obras tan paradigmáticas como las tragedias *Otelo* de Shakespeare y *El castigo sin venganza* de Lope de Vega.

Romeo y Julieta, de Shakespeare, tiene también, como es bien sabido, fuente italiana, probablemente bandelliana —aunque existen versiones anteriores dentro de los *novellieri*¹³—. Me parece interesante esta obra porque, además de ser canónica, presenta muchos tópicos de la literatura cortesana —bien sea novela o comedia—. La versión de Bandello (*Novelle*, pp. 806–847) contiene incluso algo que no aparece en Shakespeare, el conato de Julieta de salir en pos de Romeo disfrazada de hombre, es decir, el tópico de la mujer varonil en busca de su honra, tan común en la comedia y en la novela española.

La necesidad de echarse a los caminos aparece en el caso de Julieta por la autoridad paterna, que se concreta en obligarla a contraer matrimonio contra su voluntad, cuando ella ya está desposada con Romeo sin conocimiento ni consentimiento paterno. Recordemos la violenta escena en la que el padre hace elegir a Julieta entre el matrimonio con su amigo Paris o la mendicidad. También el tema de la honra da pie a una modélica reacción de Julieta, cuando rechaza la

¹² Rossi, 2007.

¹³ Rossi, en su antología (Rossi, 2007), ofrece la versión de Luigi da Porto, en lugar de la de Bandello.

propuesta del Ama de casarse con Paris, ocultando su anterior matrimonio. Julieta tiene interiorizado el intenso valor de su honra sexual y no es solo por el amor a Romeo por lo que le repugna esta solución, sino por el sentido de la propia dignidad, imbuido de valores tradicionales.

Una novela de Zayas, *La fuerza del amor*, presenta un personaje femenino bastante coincidente con el de Julieta y una escena del balcón que puede tener vinculaciones (p. 352). Sin embargo, el tratamiento es muy diferente porque desarrolla los sucesos posteriores al matrimonio, cuando el marido comienza a dejar de amar, abandonando y maltratando a la esposa antes idealizada. Es difícil imaginar a Romeo en esta actitud, por lo menos en Shakespeare, aunque conociendo su anterior y olvidado amor por Rosalinda, otro autor podría haber desarrollado su carácter mudable. El clima de romanticismo, con la incursión de la heroína entre los cadáveres, es muy similar también a la obra de Shakespeare, pero de esa fuerza del amor ha sido excluido el héroe.

El quinto objetivo de mi proyecto es establecer relaciones con la poesía petrarquista española de los siglos XVI y XVII con respecto a la violencia contra las mujeres. Uno de los temas más recurrentes de este tipo de poesía es el reproche a la dureza de la dama: «¡Oh más dura que mármol a mis quejas / y al encendido fuego en que me quemo / más helada que nieve, Galatea!»; este reproche da lugar a todo tipo de insultos, como *fiera*, *basilisco*, *ingrata*, etc., que se pueden ver diseminados recurrentemente. Pero hay que aclarar que, dado que a la mujer se le exigía como virtud esta dureza, estos insultos eran más bien alabanzas.

Además de ello, la *Canción V* de Garcilaso de la Vega, la «Oda a la flor de Gnido», está relacionada con el intento de aleccionar a la dama para que acepte el amor del hombre que le ama con la amenaza de un castigo infernal: convertirse en piedra. La amenaza con el castigo es un tema que aparece también en la historia de Nastagio degli Onesti del *Decamerón*, V, 8. De todo ello he tratado en el mencionado artículo sobre Marcela y Nastagio¹⁴.

Así pues, la cuerda floja en la que debe caminar la mujer es un delicado equilibrio entre la firmeza y la complacencia dentro de un

¹⁴ López del Barrio, en prensa.

permanente acoso sexual. A este respecto es notable la sensibilidad de Cervantes, expresada en el famoso discurso de la Edad dorada:

Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por dondequiera, sola y señera, sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento le menoscabasen, y su perdición nacía de su gusto y propia voluntad. Y ahora, en estos nuestros detestables siglos, no está segura ninguna, aunque la oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí, por los resquicios o por el aire, con el celo de la maldita solicitud, se les entra la amorosa pestilencia y les hace dar con todo su recogimiento al traste (I, 11).

En otro orden de cosas, también me gustaría aludir a las famosas bofetadas que le dio Lope de Vega a Elena Osorio y de las cuales sacó un considerable rédito literario, al inmortalizarlas en tres obras: las *Novelas a Marcia Leonarda*, la *Dorotea* y las *Rimas de Tomé de Burguillos*. Según García Santo-Tomás, esta recreación toma tres tonalidades distintas: trágica en las *Novelas*, nostálgica en la *Dorotea* y humorística en las *Rimas*¹⁵. Señala además este crítico el antecedente ovidiano de los *Amores*. La primera parte de este soneto de las *Rimas* es así:

Para que no compréis artificiales
rosas, señora Filis, Fabio os puso
las naturales, si el calor infuso
las puede conservar por naturales.

Ya que no os da regalos, da señales
de que os los ha de dar, galán al uso,
puesto que en la venganza estoy confuso,
viendo perlas en vos sobre corales (núm. XX, vv. 1-8).

No es esta la única bofetada recreada en un soneto del Siglo de Oro¹⁶, pero me interesa especialmente porque vemos que ha tenido un reflejo simultáneo en varios géneros literarios del periodo, entre ellos el narrativo que a mí me ocupa, con su tonalidad trágica, que suele ser habitual desde las traducciones trágicas-ejemplares de Banello.

¹⁵ García Santo-Tomás, 1995.

¹⁶ Otras bofetadas expresadas en sonetos petrarquistas son las de Garcilaso de la Vega y Francisco de Aldana estudiadas por Larrea Rubio, 2011.

La utilización de este lenguaje poético petrarquista en escenas de violencia contra las mujeres aparece también en algunos pasajes de las novelas de María de Zayas, como en la ya citada *La fuerza del amor*, cuando el marido, antes entregado y cortés, empieza a aborrecer a la esposa: «acercándose más a ella y encendido en una infernal cólera, la empezó a maltratar de manos, tanto que las perlas de sus dientes presto tomaron forma de corales» (p. 360).

Vollendorf habla de una «apropiación subversiva de las convenciones del petrarquismo»¹⁷, pero yo creo, vistos los antecedentes de los sonetos, que probablemente no es subversión sino una cuestión de estilo. También habla esta estudiosa de «la yuxtaposición de la belleza con la violencia», cosa que relaciona con «las mártires de la tradición hagiográfica», en lo cual no cabe disentir.

Pero lo verdaderamente destacable de la relación con la poesía de tipo petrarquista es la objetificación de la mujer que se manifiesta allí, al comparar las partes de su cuerpo con distintos seres inertes: oro y piedras preciosas, etc.

El papel de la mujer a partir del siglo XVI, con el incipiente desarrollo de la sociedad burguesa y del capitalismo, comienza a hacerse progresivamente más superfluo desde el punto de vista económico y su dependencia del varón se hace más completa, asunto que ha sido analizado, por ejemplo, por Maravall:

... se convierte en la encargada de ostentar en su presentación la mayor o menor potencia económica [...]. Habiendo perdido su función activa en la vida social y económica, queda reducida a ser una pasiva participante en el nivel de consumo que el marido considera rentable ostentar¹⁸.

La novela de Cervantes *La española inglesa*, que Harry Sieber¹⁹ comenta en clave de capitalismo, es muy expresiva de esta objetificación y tal vez podemos señalar como violencia los distintos engalamientos a que es sometida la heroína con el fin de presentarla como regalo para alguien: bien sea la reina, Dios o su futuro marido, por ser en realidad bastante excesivos y alienantes. Esta heroína es, desde su rapto a los siete años, una criatura que vive en un perma-

¹⁷ Vollendorf, 2005, p. 116.

¹⁸ Maravall, 1986, p. 664.

¹⁹ Sieber, estudio preliminar a su edición de las *Novelas ejemplares*, pp. 28-30.

nente ofrecimiento como objeto. Desde el punto de vista familiar, su pérdida o recuperación por parte del padre, que es mercader, va acompañada de la pérdida o recuperación de su fortuna, según señala Sieber, cosa que fácilmente podemos poner en relación con las palabras de Maravall antes citadas.

Solo a los excesos de esta llamada objetificación —de la cual según Jordan²⁰ se quejaban ya las feministas renacentistas— me referiré en mi tesis como sucesos violentos, de la misma manera que pasaba con el encierro dentro de las casas, por tratarse de dos circunstancias constitutivas de ese orden social. Sin embargo, ambas circunstancias, siguiendo a Galtung, pueden considerarse «violencia estructural, [...] que se manifiesta como un poder desigual, y, consecuentemente, como oportunidades de vida distintas»²¹. Según este crítico, las dos formas más importantes de la violencia estructural son la represión y la explotación. El encierro y la objetificación responden respectivamente, según creo, a dichas formas.

Como conclusión, me gustaría que, a través de estos objetivos que me he propuesto, alcanzara a atisbar lo que de particular tuvo la escritura de la violencia contra las mujeres en esta narrativa, que está a caballo entre la tradición culta, el folclore y el realismo.

El hecho de adoptar una perspectiva de género y de dar cabida a las actuales teorías sociológicas, como la ya citada de Galtung, no será óbice para cometer anacronismos en el juicio de las obras literarias, olvidando la necesaria contextualización dentro de una tradición que ha de ser juzgada con un criterio fundamentalmente artístico.

Por ejemplo, al tratarse de un género de literatura popular y de consumo, y más dentro de una cultura barroca, muchas veces la presencia de sucesos más que violentos truculentos tiene que ver con la morbosidad inherente a unos relatos que pretenden impresionar, es decir, está relacionado con el concepto de «maravilla».

En cuanto a las conclusiones que por el momento intuyo poder alcanzar, creo que los autores reflejan simultáneamente una denuncia de la realidad social (como en algunas novelas de Zayas y de Cervantes, por ejemplo), una apología de los valores represivos humanistas que cimientan esta violencia (en otros casos de los mismos autores) y una discordancia clara con respecto a estos valores, sobre todo en lo

²⁰ Jordan, 1990, pp. 9 y 13-14.

²¹ Galtung, 1985, pp. 27-63.

que tiene que ver con la discreción de las mujeres, su agudeza, su ingenio y su actitud activa contra la violencia que las constriñe (en pasajes de casi todos los autores leídos hasta el momento, empezando por los *novellieri* italianos).

Es decir, parece que esta narrativa en su conjunto presenta un reflejo global y lleno de matices del tema de la violencia contra las mujeres, a pesar de la recurrencia de sus tópicos y de la estilización a la que somete los hechos; manifestándose además la doble vertiente que siempre arroja el Arte: justificar y reflejar de forma bella, por un lado, y transgredir o cuestionar poéticamente, por el otro, las estructuras sociales con las que convive y en las que genera sus productos.

BIBLIOGRAFÍA

- BANDELLO, M., *Le novelle del Bandello*, ed. de F. Flora, Milano, Mondadori, 1942.
- BOURDIEU, P., *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, trad. de T. Kauf, Barcelona, Anagrama, 1997.
- CERVANTES, M. de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. dirigida por F. Rico, Madrid, Santillana, 2004.
- *Novelas ejemplares*, ed. de H. Sieber, Madrid, Cátedra, 2009.
- COLÓN CALDERÓN, I., *La novela corta en el siglo XVII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001.
- CONCHA, Á. de la (ed.), *El sustrato cultural de la violencia de género*, Madrid, Síntesis, 2010.
- ESCUADERO, J. M., y RONCERO LÓPEZ, V. (eds.), *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*, Madrid, Visor Libros, 2010.
- GALTUNG, J., *Sobre la paz*, trad. de C. Martínez, Barcelona, Fontamara, 1985.
- GARCÍA SANTO-TOMÁS, E., «Creación / recreación: Lope de Vega y las bofetadas a Elena Osorio», *Criticón*, 65, 1995, pp. 55-63.
- GRIEVE, P., «Embroidering with Sainly Threads: María de Zayas Challenges Cervantes and the Church», *Renaissance Quarterly*, 44, 1991, pp. 86-106.
- JORDAN, C., *Renaissance Feminism: Literary Texts and Political Models*, New York, Cornell University, 1990.
- KOHN, M. E., *Violence against Women in the Novels of María de Zayas y Sotomayor*, Champaign (Illinois), University of Illinois at Urbana-Champaign, 1994.
- LARREA RUBIO, P., «El Divino y el Fénix abofetean al bardo de Toledo: Aldana, Lope y Garcilaso», en *Trans-. Revue de littérature générale et comparée*, 11, 2011, pp. 1-10. [Consulta en línea: <<http://www.trans.revues.org/437>>].

- LÓPEZ DEL BARRIO, E., «Nastagio (*Decamerón*, v, 8) y Marcela (*Quijote*, I, 12-14): dos visiones en medio del bosque», en D. González e I. Colón Calderón (coords.), *Ecos del «Decamerón» en la obra de Cervantes*, *Analecta Malacitana*, en prensa.
- MARAVALL, J. A., *La literatura picaresca desde la historia social*, Madrid, Taurus, 1986.
- OLIVARES, J., «El contexto feminista», en *Novelas amorosas y ejemplares de María de Zayas y Sotomayor*, Madrid, Cátedra, 2010, pp. 28-32.
- ROMERA CASTILLO, J. N., «Bernat Metge y Joan Timoneda (patraña segunda): el doble filo de la *imitatio*», *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, 13, 2009, pp. 210-218.
- ROSSI, A., *El relato del Renacimiento italiano*, México, D. F., UNAM, 2007.
- RUTA, M.^a C., «Escenas de violencia en las *Novelas Ejemplares*», en J. M. Escudero y V. Roncero López (eds.), *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*, Madrid, Visor Libros, 2010, pp. 263-278.
- SHAKESPEARE, W., *Romeo y Julieta. Romeo and Juliet*, ed. bilingüe de L. Astrana Marín, Madrid, Imagine, 2002.
- USUNÁRIZ, J. M.^a, «La violencia doméstica en la España de los siglos XVI y XVII: el ejemplo del reino de Navarra», en J. M. Escudero y V. Roncero López (eds.), *La violencia en el mundo hispánico en el Siglo de Oro*, Madrid, Visor Libros, 2010, pp. 375-394.
- VEGA, L. de, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos*, ed. de R. Fernández, Madrid, Imprenta Real, 1792.
- VIGIL, M., *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1986.
- VOLLENDORF, L. (ed.), *Literatura y feminismo en España (siglos XV-XXI)*, Barcelona, Icaria, 2005.
- ZAYAS, M.^a de, *Desengaños amorosos*, ed. de A. Yllera, Madrid, Cátedra, 1993.
- *Novelas amorosas y ejemplares*, ed. de J. Olivares, Madrid, Cátedra, 2010.